

Cesa en el cargo de Jefe del Gabinete Técnico del Ministro de Economía y Comercio don Fernando Eguidazu Palacios, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Comercio,  
JUAN ANTONIO GARCIA DIEZ

**5559** REAL DECRETO 389/1981, de 6 de marzo, por el que se dispone el cese como Subsecretario de Comercio de don Agustín Hidalgo de Quintana Torroba.

A propuesta del Ministro de Economía y Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo a disponer el cese de don Agustín Hidalgo de Quintana Torroba como Subsecretario de Comercio, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Comercio,  
JUAN ANTONIO GARCIA DIEZ

**5560** REAL DECRETO 370/1981, de 6 de marzo, por el que se nombra Secretario de Estado de Comercio a don Agustín Hidalgo de Quintana Torroba.

A propuesta del Ministro de Economía y Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo a nombrar Secretario de Estado de Comercio a don Agustín Hidalgo de Quintana Torroba.

Dado en Madrid a seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Comercio,  
JUAN ANTONIO GARCIA DIEZ

**5561** REAL DECRETO 371/1981, de 6 de marzo, por el que se nombra Jefe del Gabinete Técnico del Ministro de Economía y Comercio a don Germán Calvillo Urabayen.

A propuesta del Ministro de Economía y Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno,

Se nombra Jefe del Gabinete Técnico del Ministro de Economía y Comercio a don Germán Calvillo Urabayen.

Dado en Madrid a seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Comercio,  
JUAN ANTONIO GARCIA DIEZ

**5562** REAL DECRETO 372/1981, de 6 de marzo, por el que se nombra Director general de Ordenación Económica a don Fernando Eguidazu Palacios.

A propuesta del Ministro de Economía y Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar a don Fernando Eguidazu Palacios Director general de Ordenación Económica.

Dado en Madrid a seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Comercio,  
JUAN ANTONIO GARCIA DIEZ

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**5563** REAL DECRETO 373/1981, de 6 de marzo, por el que se dispone el cese de don Pedro González-Haba y González como Director general de Transportes Terrestres.

A propuesta del Ministro de Transportes y Comunicaciones y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer el cese de don Pedro González-Haba y González como Director general de Transportes Terrestres, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Transportes y Comunicaciones,  
JOSE LUIS ALVAREZ ALVAREZ

**5564** REAL DECRETO 374/1981, de 6 de marzo, por el que se dispone el cese de don José Luis Angulo Barquín como Director general del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales.

A propuesta del Ministro de Transportes y Comunicaciones y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer el cese de don José Luis Angulo Barquín como Director general del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Transportes y Comunicaciones,  
JOSE LUIS ALVAREZ ALVAREZ

**5565** REAL DECRETO 375/1981, de 6 de marzo, por el que se nombra a don Eloy Ybáñez Bueno Secretario de Estado de Turismo.

A propuesta del Ministro de Transportes y Comunicaciones y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar a don Eloy Ybáñez Bueno Secretario de Estado de Turismo.

Dado en Madrid a seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Transportes y Comunicaciones,  
JOSE LUIS ALVAREZ ALVAREZ

**5566** REAL DECRETO 376/1981, de 6 de marzo, por el que se nombra a don Jesús Posada Moreno Director general de Transportes Terrestres.

A propuesta del Ministro de Transportes y Comunicaciones y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar a don Jesús Posada Moreno Director general de Transportes Terrestres.

Dado en Madrid a seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Transportes y Comunicaciones,  
JOSE LUIS ALVAREZ ALVAREZ

**5567** REAL DECRETO 377/1981, de 6 de marzo, por el que se nombra a don Guillermo D'Aubareda Payá Director general del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales.

A propuesta del Ministro de Transportes y Comunicaciones y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar a don Guillermo D'Aubareda Payá Director general del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales.

Dado en Madrid a seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Transportes y Comunicaciones,  
JOSE LUIS ALVAREZ ALVAREZ

**5568** CORRECCION de errores de la Orden de 30 de enero de 1981 por la que se resuelve el concurso de traslados para la provisión de destinos vacantes en el Cuerpo de Observadores de Meteorología, convocado por Orden de 28 de julio de 1980.

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, de 14 de febrero de 1981, página 3414, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo que se cita, 6.2.3, donde dice: «Don Eduardo Boriko Sialo», debe decir: «Don Edmundo Boriko Sialo».